



22 FEB. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. R. Sierra  
DIRECTORA

## Resolución Jefatural N° 043 -2017-AGN/J

Lima, 22 FEB. 2017

**VISTO**, el Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre designación del responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

### CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y modificado; a su vez, por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, establece como una de las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad "*designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia*";

Que, el segundo párrafo del artículo 4° del citado Reglamento, señala que la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, con Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J de fecha 9 de agosto del 2011, se designó al señor José Luis Valdizán Haro, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Que, con Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, comunica la designación del señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, con efectividad al 1 de febrero del 2017, al señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que las unidades orgánicas, funcionarios y servidores públicos de la Entidad cumplan con atender los requerimientos de información del funcionario responsable del Portal de Transparencia, conforme a lo



22 FEB 2017

dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.



**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la Oficina de Administración Documentaria, comunique la presente Resolución al interesado y las unidades orgánicas de la entidad, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo Quinto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

  
.....  
**Lc. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ**  
**Jefa Institucional**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

**22 FEB. 2017**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

  
.....  
**Judith V. Ruiz Sierra**  
DIRECTORA(e)